

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud crea una carpeta online para facilitar a la ciudadanía el acceso a su información clínica y realizar trámites

La entrada a la “Carpeta Personal de Salud” puede realizarse mediante certificado digital u obteniendo una clave personal en los centros de salud

Viernes, 03 de febrero de 2017

Los ciudadanos y ciudadanas navarros pueden acceder desde hoy a su propia [Carpeta Personal de Salud \(CPS\)](#), un espacio digital que les ofrece su información clínica y la realización de nuevos trámites electrónicos, como son la petición directa de informes, la cancelación de citas en Atención Primaria y el intercambio de datos de seguimiento con sus profesionales sanitarios de referencia.



Una persona trabaja en un ordenador.

Los usuarios y usuarias podrán además consultar su agenda de próximas citas, su cartilla de vacunas suministradas y pendientes e información sobre la medicación que están tomando o los estilos de vida que les han prescrito en consulta.

El consejero de Salud, Fernando Domínguez Cunchillos, ha presentado hoy en rueda de prensa este nuevo servicio, habilitado en la web del Gobierno de Navarra con las garantías de seguridad que requiere un recurso de este tipo y accesible a la ciudadanía desde ordenadores, teléfonos móviles y tablets.

La nueva Carpeta Personal de Salud, disponible en castellano y euskera, está concebida como un entorno tecnológico seguro para la integración de todos los servicios on line disponibles y la consulta de toda la información digital generada en el historial clínico de cada paciente. Posibilita además el uso de herramientas de telemonitorización, pensadas para el seguimiento de pacientes pluripatológicos con enfermedades crónicas.

Las personas interesadas podrán acceder mediante certificado digital o DNI electrónico, para lo que no necesitan realizar ningún trámite adicional, o solicitando un acceso acreditado en su centro de salud. Esta tercera vía ha sido habilitada por el Departamento de Salud con el fin de facilitar a la población el acceso a este nuevo servicio, dado que las dos

primeras opciones de acreditación no están generalizadas entre la ciudadanía.

Cuatro bloques de información

En el momento de acceder a la Carpeta Personal de Salud, existe la posibilidad de realizar una ["visita guiada"](#) en la que se detalla toda la información disponible. Además, los usuarios y usuarias cuentan con un apartado de ["Preguntas frecuentes"](#) donde solventar las dudas más comunes en el uso de este servicio y también tienen acceso a un formulario de incidencias, desde el que poder notificar cualquier problema que tengan para gestionar este recurso. La página de inicio incluye una encuesta de satisfacción, que la aplicación invitará a rellenar para conocer el grado de aceptación del servicio.

La carpeta ofrece cuatro grandes bloques de información, referidos al historial clínico del paciente, las citas pendientes, los servicios online disponibles y un cuarto apartado de 'Automediciones', habilitado solo en los casos en los que el personal sanitario considere necesario realizar un seguimiento telemático del paciente.

El primer apartado, centrado en la información clínica, reúne los informes médicos disponibles, con acceso a un buscador que permite localizarlos especificando el centro sanitario o servicio que los ha emitido. Se ofrece además un formulario para solicitar informes que no se hayan encontrado.

En esta sección se incluyen las hojas de medicación de cada paciente (tipo de fármaco y dosis), las prescripciones sobre estilos de vida saludables que haya recibido la persona y la cartilla de vacunación, con una zona de avisos que recuerda si tiene dosis pendiente y la posibilidad de solicitar cita para que se la suministren.

El segundo apartado es el referido a las próximas citas en Atención Primaria y Atención Especializada, que incluye un calendario de consultas previstas. Desde esta sección se facilita un enlace a la web de reserva de citas previas en Atención Primaria y, como novedad, la posibilidad de anular consultas que se hayan reservado en centros y consultorios de salud. En lo que se refiere a Atención Especializada, se aporta una guía de teléfonos a los que poder llamar en caso de necesitar anular o cambiar alguna cita.

Un tercer bloque de información reúne diferentes enlaces de interés con contenidos de autocuidado, buscadores de centros sanitarios y farmacias de guardia, el visor de listas de espera y enlaces a la web de cita previa en Atención Primaria y al buzón de reclamaciones y sugerencias. Se aporta además información sobre el derecho a la participación y las vías para hacerlo, indicaciones sobre atención sanitaria en viajes y direcciones de webs y enciclopedias de referencia en Salud.

Las personas que requieran de un seguimiento dispondrán de un cuarto bloque personalizado bajo el título 'Automediciones', desde el que podrán intercambiar información con los profesionales sanitarios sobre su evolución en varios parámetros de salud: tensión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardíaca, peso y glucemia.

La aplicación identifica si los datos introducidos se encuentran dentro de los rangos considerados normales, si están fuera de rango o son ya valores de alarma. En este último caso, se generará un mensaje de alerta al centro de salud al que está adscrito el paciente.

Solicitudes de acceso y seguridad

Como ya se ha indicado, a la carpeta se puede acceder mediante certificado digital o DNI electrónico, para lo que no necesitan realizar ningún trámite adicional, o solicitando un acceso acreditado en su centro de salud. En este último caso, los requisitos son tener más de 16 años y cumplimentar una solicitud. En casos de menores o personas incapacitadas legalmente, se ofrece la posibilidad de acceso en representación a padres, madres o tutores legales debidamente acreditados y que cumplimenten la correspondiente solicitud.

Para conseguir el acceso a través del centro de salud, los interesados e interesadas deberán acudir al centro al que están adscritos y acreditar su identidad ante el personal de Admisión presentando

original o copia compulsada notarial o administrativa de su DNI o documento de identidad equivalente (pasaporte, carné de conducir o tarjeta de residencia, en el caso de extranjeros).

A continuación, deberán completar la solicitud de acceso y facilitar una dirección de correo electrónico y un teléfono móvil en el que poder recibir mensajes de texto (SMS). Una vez realizada esta gestión, la persona solicitante recibirá un correo electrónico con el enlace para acceder a su Carpeta Personal de Salud.

La Carpeta Personal de Salud está adaptada a distintos sistemas operativos (android, iOS, windows) y es accesible con los navegadores más habituales (Explorer, Firefox y Chrome).

El proyecto cumple los requisitos de seguridad estipulados en el Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Para garantizar la seguridad y privacidad del paciente, se han tomado numerosas medidas de seguridad. En lo que se refiere al control de accesos, quedará registrado el usuario, hora y tipo de entrada que se ha realizado y se hará una revisión mensual de ese registro. En caso de fallecimiento del titular, se producirá una deshabilitación automática de la carpeta.

Un proyecto en expansión

La Carpeta Personal de Salud irá incorporando nuevos servicios e información en futuras fases de ampliación del proyecto. A lo largo de 2017, se prevé integrar nuevos informes externos a la historia clínica e iniciar el proceso para poder incluir los resultados de analíticas y pruebas complementarias.

También se dará opción a visualizar el Documento de Voluntades Anticipadas y se aportará información sobre los plazos en los que se puede recoger la medicación prescrita en farmacia. Se prevé asimismo la extensión de la autorización de acceso a todos los centros sanitarios, además de los centros de salud, entre otras medidas.

Para la puesta en marcha el proyecto se han realizado cinco sesiones de formación con los equipos de Admisión de Atención Primaria, en las que han participado 130 profesionales, además de una sesión de presentación ante distintos responsables del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.